

# El audiovisual etnográfico compartido y la antropología anarquista<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.n58.03>

JAVIER EXPÓSITO MARTÍN<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-3890-0894>

*Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile*

[javierexpositomartin2018@gmail.com](mailto:javierexpositomartin2018@gmail.com)

Cómo citar este artículo: Expósito Martín, J. (2026). El audiovisual etnográfico compartido y la antropología anarquista. *Tabula Rasa*, 58, 37-54. <https://doi.org/10.25058/20112742.n58.03>

*Recibido: 8 de diciembre de 2025*

*Aceptado: 5 de febrero de 2026*

## *Resumen:*

Este artículo analiza el audiovisual etnográfico compartido como práctica de la antropología anarquista. Se examina y ejemplifica cómo esta metodología busca construir conocimiento de manera horizontal y colaborativa entre investigadores y protagonistas, promoviendo la democratización de la investigación y la eliminación de jerarquías en el proceso de producción audiovisual. Asimismo, la antropología anarquista se entiende como una forma de investigar que desafía la autoridad y las estructuras jerárquicas, fomentando una colaboración real entre quienes participan y priorizando valores éticos, sociales y políticos por encima de la productividad académica. Se presentan investigaciones realizadas por el autor, así como documentales de su autoría, que ejemplifican la aplicación de la metodología del audiovisual etnográfico compartido. El objetivo es mostrar que esta constituye una práctica anarquista aplicada a la antropología, orientada tanto a la producción de conocimiento científico como al fortalecimiento de relaciones de confianza y participación, así como al análisis crítico de procesos políticos, sociales y culturales.

*Palabras clave:* audiovisual; etnográfico; compartido; antropología; anarquista.

## Shared Ethnographi Audiovisual Works and Anarchist Anthropology

### *Abstract:*

This article presents an analysis of shared ethnographic audiovisual work as a practice of anarchist anthropology. We examine and exemplify how this approach aims at

<sup>1</sup> Este artículo se basa en un conjunto de investigaciones etnográficas desarrolladas a lo largo de casi veinte años de trabajo en distintos contextos de España, Perú y Chile, que conforman una trayectoria de largo recorrido y carácter multi-situado en torno al audiovisual etnográfico compartido, así como a procesos de resistencia social, política, cultural y de construcción identitaria.

<sup>2</sup> Doctor en Historia y Arqueología (2024), Universidad Complutense de Madrid.

building horizontal and collaborative knowledge between researchers and actors, for promoting democracy in research work and removing hierarchies in the audiovisual production process. Additionally, anarchist anthropology is understood as a research approach challenging authority and hierarchies, thus promoting some real collaboration between participants, and prioritizing ethical, social, and political values over academic productivity. We present research work dealing with shared ethnographic audiovisual work, as well as documentary pieces illustrating how shared ethnographic audiovisual work can be applied. With this, we aim to show that shared ethnographic audiovisual work is an anarchist practice applied to anthropology for both generating scientific knowledge and strengthening trust and participative relations, and for a critical analysis of political, social, and cultural processes.

*Keywords:* ethnographic audiovisual works; shared audiovisual work; anarchist anthropology.

## **O audiovisual etnográfico compartilhado e a antropologia anarquista**

### *Resumo:*

Este artigo analisa o audiovisual etnográfico compartilhado como prática da antropologia anarquista. Estuda-se e exemplifica-se como essa metodologia procura construir um conhecimento de maneira horizontal e colaborativa entre pesquisadores e protagonistas, promovendo a democratização da pesquisa e a eliminação de hierarquias no processo de produção audiovisual. A antropologia anarquista é compreendida como uma forma de pesquisar que desafia a autoridade e as estruturas hierárquicas, fomentando uma colaboração real entre as pessoas participantes e priorizando valores éticos, sociais e políticos, por cima da produtividade acadêmica. Apresentam-se pesquisas realizadas pelo autor, assim como documentários de sua autoria, que exemplificam a aplicação da metodologia do audiovisual etnográfico compartilhado. O objetivo é mostrar que tal metodologia constitui uma prática anarquista aplicada à antropologia, orientada tanto à produção de conhecimento científico, quanto ao fortalecimento de relações de confiança e participação, tanto como à análise crítica de processos políticos, sociais e culturais.

*Palavras-chave:* audiovisual; etnográfico; compartilhado; antropologia; anarquista.

## **Introducción**

En el campo de la antropología contemporánea, las prácticas colaborativas y horizontales han adquirido una relevancia creciente como alternativas a las formas tradicionales de producción de conocimiento. En este marco, el audiovisual etnográfico compartido se consolida como un enfoque orientado a democratizar la creación audiovisual entre investigadores y comunidades, priorizando la coproducción, la horizontalidad y una ética relacional. Esta metodología no se

limita a la observación o documentación, sino que reconfigura la relación entre quien investiga y quienes participan, transformando la estructura misma del proceso de investigación.

Por su parte, la antropología anarquista, tal como la plantea Eduardo Restrepo, no se define como un paradigma teórico más, sino como una práctica política y ética radical que cuestiona y busca dismantelar las estructuras autoritarias dentro y fuera del campo antropológico.

Según Restrepo:

El anarquismo es antiautoritarismo. Si tú piensas que el autoritarismo, la dominación, el sometimiento, la violencia, la posición de la violencia, están mal... tú eres anarquista... así no lo sepas. Entonces una antropología anarquista sería una antropología que cuestiona los autoritarismos de diferentes maneras. Por ejemplo, en términos epistémicos... o sea no asumir que hay ciertas figuras o ciertos lugares que tienen la verdad y que no pueden ser cuestionados. Por ejemplo, esas jerarquías naturalizadas... el doctor, el maestro, y eso no significa perderles el respeto, sino que es interrumpir esas jerarquías. Si eso te molesta en términos epistemológicos y tienes un acercamiento al conocimiento que es más horizontal, dialógico, más debatible, más de disenso... entonces eso sería una antropología anarquista. (Restrepo, 2025a, minuto 14:05)

En diálogo con lo expuesto por el antropólogo Eduardo Restrepo, sostengo que la propuesta del audiovisual etnográfico compartido (Expósito Martín, 2020), entendido como una práctica colaborativa de producción de conocimiento en contextos etnográficos, se inscribe en los principios de la antropología anarquista. Este enfoque cuestiona las jerarquías tradicionales en la producción de conocimiento y reconfigura las relaciones de poder en la investigación antropológica.

El investigador no se sitúa como autoridad epistémica ni como garante de la verdad, sino que se deja atravesar por los principios anarquistas de horizontalidad, reciprocidad y acción prefigurativa. Por horizontalidad se entiende la ausencia de jerarquías rígidas y la promoción de relaciones de igualdad entre investigador y participantes; por reciprocidad, el intercambio mutuo de conocimientos, experiencias y beneficios. La acción prefigurativa, a su vez, remite a la práctica, en el presente, de los valores y formas de relación que se desean construir en el futuro, encarnando desde ahora los principios que se buscan promover.

### **Antropología anarquista**

En el pensamiento social de fines del siglo XIX y comienzos del XX, figuras como Piotr Kropotkin, Errico Malatesta y Élie Reclus destacaron formas de cooperación y solidaridad entre las personas al margen de las estructuras estatales,

proponiendo alternativas a las jerarquías coercitivas. Estas perspectivas sentaron bases teóricas para comprender la organización social no desde la imposición vertical, sino desde prácticas de apoyo mutuo, autonomía y autogestión. De manera similar, Pierre Clastres, en *La sociedad contra el Estado* (1974), analizó comunidades indígenas de América del Sur que no concentran el poder coercitivo en una autoridad centralizada, mostrando cómo estas sociedades organizan sus relaciones sociales sin desarrollar un Estado con monopolio de la violencia.

En *Fragments de antropología anarquista* (2011), David Graeber sostiene que la antropología puede contribuir a pensar y analizar formas de organización social no jerárquicas, así como a comprender prácticas alternativas en diversos contextos culturales. Desde esta perspectiva, las herramientas y enfoques antropológicos permiten visibilizar relaciones humanas más horizontales, basadas en la cooperación y la participación colectiva, y menos centradas en la autoridad estatal o en estructuras de poder coercitivo.

De este modo, la antropología anarquista no se limita a describir formas de vida sin Estado, sino que se constituye como una reflexión crítica sobre la autoridad, la jerarquía y los modos de producción del conocimiento, sosteniendo que las relaciones sociales basadas en cooperación y autonomía merecen atención dentro del campo antropológico (Roca Martínez, 2008; Graeber, 2011).

Según Roca Martínez (2008), la antropología anarquista contemporánea retoma estas tradiciones y se fortalece mediante su vinculación con movimientos sociales horizontales, la reflexión sobre formas de conocer sin dominar y la crítica a las jerarquías académicas y sociales. Esta corriente plantea que la investigación antropológica puede ser participativa y ética, inspirándose en valores libertarios y prácticas horizontales, en consonancia con metodologías colaborativas como el audiovisual etnográfico compartido.

Brian Morris (2021), en su contribución al libro editado por Roca Martínez, explora la historia de las interconexiones entre el pensamiento antropológico y el pensamiento anarquista, abordando las afinidades conceptuales existentes entre ambas perspectivas.

Por su parte, Espinoza Araya, en su artículo sobre antropología y anarquismo, sostiene que «el anarquismo ha tenido históricamente poca presencia en el ámbito académico» (2024, p.183) en comparación con otras corrientes, como el marxismo. Esta situación se vincula con la tradicional preferencia del anarquismo por la praxis social por sobre formulaciones teóricas cerradas.

Eduardo Restrepo (2025b) plantea que la antropología anarquista se interesa por cuestionar las dentro de la disciplina y por explorar formas de colaboración más horizontales con las comunidades de investigación. Su enfoque subraya la

importancia de que la práctica antropológica sea ética y participativa, integrando principios de cooperación y autonomía. En este sentido, la antropología anarquista no se limita a describir sociedades horizontales, sino que también plantea reflexiones sobre cómo se produce el conocimiento en contextos académicos, procurando vincular la investigación con los procesos sociales y políticos de los que forma parte.

Según Restrepo:

La antropología anarquista no se entiende como un paradigma teórico más dentro de la disciplina, como el estructuralismo, el marxismo o el funcionalismo, sino como una práctica y posicionamiento ético-político que cuestiona parte sustancial de los cimientos y lugares comunes disciplinarios en los que se afina y reproduce el canon, las antropologías hegemónicas y algunas subalternizadas —esas que buscan el reconocimiento y que se conciben a sí mismas desde los ojos del amo—. (Restrepo, 2025b, p.67)

El antropólogo enfatiza que esta perspectiva promueve metodologías que involucran activamente a los participantes, buscando que la producción de conocimiento sea colaborativa, horizontal y sensible a las dinámicas de poder. Así, la antropología anarquista se plantea como una práctica crítica que combina teoría y acción, sin depender exclusivamente de los criterios de productividad académica ni de la centralización disciplinaria.

Desde una perspectiva anarquista, la antropología se concibe no solo como descripción de culturas, sino como una práctica reflexiva y ética que cuestiona estructuras de poder, fomenta la participación y repiensa la producción de conocimiento en diálogo con comunidades y movimientos sociales.

La antropología anarquista, por lo tanto, es tanto teoría crítica como práctica: cuestiona jerarquías y autoridad en la investigación en terreno, en la academia y en la sociedad, y busca construir conocimiento de manera participativa, en la que investigadores y comunidades colaboran como iguales. No prioriza la productividad académica ni la visibilidad profesional, sino los valores éticos, políticos y sociales que orientan el trabajo.

Se promueven metodologías horizontales basadas en cooperación, reciprocidad y autonomía, reflexionando sobre cómo se generan las relaciones de poder y cómo producir conocimiento más justo. Considera relevante estudiar formas de organización social sin autoridad coercitiva y centra su acción en la ética, practicando desde el presente los valores que se desean promover en la sociedad. Reconoce y respeta los saberes de las comunidades, evitando la imposición de verdades únicas y distanciándose del uso del conocimiento como instrumento de dominación o control.

En definitiva, la antropología anarquista no solo integra teoría y práctica, sino que desafía las jerarquías, cuestiona la autoridad política, social y académica, promoviendo formas de conocimiento y prácticas emancipatorias, basadas en cooperación, autonomía y solidaridad, que involucran tanto a investigadores como a comunidades.

### **Principios fundamentales del audiovisual etnográfico compartido**

El audiovisual etnográfico compartido (Expósito Martín, 2020) propone la construcción de conocimiento de manera conjunta y colaborativa entre el investigador y los protagonistas del audiovisual. En este sentido, la Asociación Antropológica Americana enfatiza que «los antropólogos tienen la obligación ética primaria hacia las personas, especies y materiales que estudian y hacia las personas con quienes trabajan. Estas obligaciones pueden ser superiores a la meta de obtener nuevo conocimiento» (Asociación Antropológica Americana, 1998, p.3). Sin embargo, en numerosos casos, la autoridad del antropólogo persiste, incluso en contextos que buscan desarrollar prácticas colaborativas.

En el campo de la antropología audiovisual, al introducir la cámara en la investigación, el investigador debe ser consciente de que este acto altera los fenómenos sociales y las realidades culturales (Ardévol, 1997). Por ello, la cámara no es simplemente una herramienta auxiliar, sino que condiciona el plan de investigación, el trabajo de campo, la interacción con los participantes, la construcción del análisis y la difusión final (Expósito Martín, 2020).

En el audiovisual etnográfico compartido, la cámara se convierte en un instrumento colaborativo que puede ser manejado por distintos participantes, favoreciendo la grabación, la creación de vínculos y el fortalecimiento de identidades. No se trata únicamente de captar la realidad, sino de (re)construirla de manera conjunta, reconociendo que la interpretación cultural se produce socialmente.

Jean Rouch defendía la colaboración con sus protagonistas mediante una cámara participante durante la filmación (1975). Sin embargo, el control del resultado final del documental permanecía fundamentalmente en manos del director. En el proyecto *Navajo Film Themselves* (1966), Sol Worth y Jhon Adair prestaron cámaras a personas navajo para que realizaran películas de manera independiente, sin la participación directa de los investigadores; posteriormente, estos analizaban e interpretaban los materiales. Como se observa, no se trataba de un trabajo verdaderamente conjunto, salvo en la etapa de enseñanza y aprendizaje de las herramientas audiovisuales.

Estos ejemplos contrastan con el audiovisual etnográfico compartido, que propone que los protagonistas muestren su cultura, demandas y cosmovisión a través de la cámara, grabando sus propias imágenes y participando activamente en la edición

del documental, generando un proceso de creación y análisis más complejo. El documental etnográfico compartido lleva la metodología colaborativa a un nivel más profundo, radical y político.

Esta propuesta promueve una horizontalidad real en la producción de conocimiento audiovisual, redistribuyendo la agencia entre investigadores/as y protagonistas. La cámara deja de ser un instrumento exclusivo del investigador para convertirse en un nexo, socializando la creación visual y cuestionando la jerarquía tradicional entre sujeto y objeto de estudio.

Desde una perspectiva anarquista, en la que lo importante no es producir ni alcanzar metas materiales individuales, este tipo de documental colaborativo no busca complacer a la academia ni al ego del investigador. Al igual que en la antropología anarquista, no se prioriza la producción académica ni la acumulación de materiales audiovisuales, sino que se valoran la ética, la colaboración y los compromisos políticos y sociales de la investigación.

Como señalan Díaz Croveto (2018) y Restrepo (2025c), las métricas académicas dominantes —centradas en indicadores, rankings y productividad— tienden a condicionar y limitar la labor antropológica, desplazando los objetivos de responsabilidad, horizontalidad y participación de las personas involucradas. En este sentido, propuestas como el audiovisual etnográfico compartido, que involucran a los protagonistas de manera activa y democrática, representan modos de investigación en los que la relevancia del conocimiento se define por su contribución a valores sociales y políticos, más que por criterios de visibilidad académica o reconocimiento disciplinario.

Su objetivo principal es construir una investigación antropológica en la que los participantes puedan desarrollar y visibilizar sus necesidades, culturas, luchas y reivindicaciones desde sus propias perspectivas.

El proceso colaborativo —que incluye talleres, grabaciones conjuntas, ediciones consensuadas y proyecciones en la comunidad— transforma materialmente las condiciones del trabajo etnográfico. Esto se alinea con la idea de Restrepo (2025b) de una práctica anarquista que modifica no solo epistemologías, sino también las condiciones materiales y las relaciones de poder en el campo.

Asimismo, esta metodología articula un compromiso ético con la comunidad, privilegiando la reciprocidad, la revalorización cultural y la construcción conjunta de interpretaciones, con efectos visibles en la autoestima y la autoidentidad de los colectivos participantes. Este compromiso ético-político se ajusta a la definición de una antropología anarquista que rechaza la domesticación del anarquismo en la academia y promueve una práctica integral orientada a transformar el mundo hacia una mayor justicia social.

## **La cámara colaborativa como práctica del audiovisual etnográfico compartido**

En esta metodología, la cámara cumple una función que va más allá del mero registro audiovisual: actúa como mediadora de la relación entre investigador y comunidad. Su circulación entre los participantes transforma las dinámicas del trabajo de campo y habilita formas de interacción que no dependen exclusivamente de la palabra ni de la entrevista.

Al hablar de cámara colaborativa (Expósito Martín, 2020), no me refiero únicamente a compartir el aparato, sino a una manera de hacer video etnográfico. Se trata de construir conocimiento de manera conjunta, enseñándonos y aprendiendo unos de otros, democratizando el proceso creativo e investigativo, fomentando la reciprocidad y compartiendo experiencias.

El cine etnográfico compartido potencia la revalorización de las tradiciones culturales, así como la autoestima y la identidad de la comunidad. A través de este tipo de audiovisual, realizador y protagonistas se conocen, se reconocen, aprenden y construyen de manera conjunta a lo largo de todas las etapas de la investigación y la difusión, desde el trabajo de campo hasta las proyecciones y la publicación de los videos en línea.

Cuando los protagonistas graban, participan en la edición o colaboran en la construcción narrativa, la autoría se vuelve necesariamente compartida. El resultado deja de ser una mirada externa que interpreta, para convertirse en un proceso continuo de negociación, diálogo y consenso que atraviesa todo el trabajo etnográfico.

En la etapa de grabación, la cámara colaborativa se convierte en un elemento fundamental. Un ejemplo de ello se observa en el proyecto *Medios que conmueven*, en el que participé en 2011, capacitando a 25 defensores comunitarios de Cusco (Perú) en el uso de medios audiovisuales.

Durante el taller, los defensores comunitarios —muchos de los cuales nunca habían manejado una cámara— produjeron un cortometraje documental para denunciar la violencia de género que afectaba a muchas mujeres en sus comunidades rurales. En los primeros días, aprendieron de manera práctica a manejar la cámara, realizar entrevistas, utilizar el lenguaje audiovisual y construir un guion. En este proceso, los participantes fueron simultáneamente entrevistadores y entrevistados, realizadores y protagonistas.

La cámara se convirtió en el nexo entre todas las personas involucradas, un vínculo tan sólido que generó un desenlace inesperado pero coherente con la metodología de la cámara colaborativa: la protagonista, una joven víctima de violencia machista, decidió denunciar su caso ante la justicia. Gracias a la relación creada mediante la cámara colaborativa, todos la acompañamos al juzgado —profesor, defensores

y, simbólicamente, la cámara— como parte de la pequeña comunidad que se había construido. Siguiendo los principios de esta metodología, el documental se difundió en línea de forma gratuita y, posteriormente, se organizó una proyección en la que participaron tanto los defensores como personas de comunidades vecinas a Cusco.

La experiencia del taller *Medios que conmueven* constituye un ejemplo concreto de antropología anarquista en acción. Al capacitar a defensores comunitarios en el uso de medios audiovisuales y permitir que fueran ellos quienes construyeran, filmaran y editaran el cortometraje, se promovió una organización horizontal y participativa, en la que la autoridad del investigador no imponía, sino que facilitaba y acompañaba.

La cámara colaborativa funcionó como un nexo de cooperación y reciprocidad, transformando a todos los participantes en iguales: entrevistadores, entrevistados, realizadores y protagonistas. La decisión de la joven protagonista de denunciar su caso de violencia machista, acompañada por el grupo y por el investigador, ilustra cómo la praxis etnográfica puede generar vínculos de apoyo mutuo y autonomía, trascendiendo los marcos jerárquicos tradicionales.

Este ejemplo refleja los principios centrales de la antropología anarquista descritos por Kropotkin, Graeber y Restrepo: cuestiona la autoridad vertical, valora la cooperación y la autogestión, y produce conocimiento a través de prácticas sociales horizontales y solidarias.

Como señala Restrepo (2025c):

Una antropología anarquista se aparta de la lógica del éxito medido en hojas de vida, métricas de impacto y rankings internacionales. En lugar de plegarse a los mecanismos de captura de las burocracias universitarias, ensaya formas de imaginación y acción que resisten el mandato de la competencia y la productividad. Su horizonte no es el ascenso en la jerarquía académica, sino la solidaridad, la colaboración y el compromiso con procesos antiautoritarios que privilegian la reciprocidad y la autogestión sobre la acumulación de prestigio. (2025c, p.58)

La metodología de la cámara colaborativa permite que la práctica investigativa sea simultáneamente académica, social y política, demostrando que la investigación puede ser emancipadora, participativa y orientada a fortalecer la autonomía de los sujetos de estudio. Actualmente, en los cursos de antropología audiovisual que imparto, tanto el análisis teórico como el visionado de películas etnográficas y el uso de cámaras fotográficas y de video son elementos fundamentales para desarrollar una educación de la mirada etnográfica y potenciar la participación, la investigación y la interacción.

En este contexto, la cámara deja de ser un mero objeto auxiliar: se transforma en el nexo, en la red que teje las relaciones sobre las que se cimenta toda la investigación.

La práctica de la cámara colaborativa se sustenta también en una ética de corresponsabilidad y en un consentimiento concebido como continuo, no como un mero trámite inicial. A lo largo de todas las etapas del proyecto, los participantes discuten colectivamente los objetivos, los usos del material y los posibles efectos de la circulación de las imágenes, pudiendo redefinir decisiones y orientar la producción audiovisual según sus necesidades y valores. Esta corresponsabilidad se fortalece mediante instancias de formación audiovisual, en las que compartir conocimientos técnicos, narrativos y reflexivos no responde a una lógica vertical, sino a una práctica de acompañamiento y aprendizaje mutuo.

De este modo, la comunidad no solo participa en la creación de imágenes y relatos, sino que se apropia de las herramientas y del proceso creativo, extendiendo su autonomía más allá del proyecto etnográfico. Este enfoque refleja principios centrales de la antropología anarquista, como la cooperación, la horizontalidad y la valorización de la autonomía de los sujetos de estudio, al tiempo que cuestiona las jerarquías tradicionales de autoridad en la investigación.

La ética de corresponsabilidad y el consentimiento continuo aseguran que la producción de conocimiento sea compartida, democrática y sensible a los contextos sociales y políticos de los participantes, transformando el acto de filmar en un espacio de solidaridad, empoderamiento y construcción conjunta de saberes.

### **Experiencias prácticas del cine etnográfico compartido**

El análisis de casos concretos permite comprender cómo se aplica el audiovisual etnográfico compartido en contextos diversos y cómo se materializan sus principios de horizontalidad, reciprocidad y coautoría. Cada proyecto constituye un espacio de experimentación y colaboración, en el que la teoría se articula con la práctica y la participación activa transforma la producción de conocimiento etnográfico.

Los casos seleccionados abarcan distintos contextos culturales, sociales y políticos, incluyendo espacios urbanos —como un Centro Social Okupado Autogestionado en Madrid—, comunidades afrodescendientes en Zaña (Perú) y un pueblo originario chileno, los diaguita. Esto demuestra la flexibilidad de la metodología y su capacidad para generar resultados significativos, tanto en términos académicos como sociales y políticos.

Estos audiovisuales constituyen ejemplos claros de la conexión entre el audiovisual etnográfico compartido y la antropología anarquista.

### ***C.S.O. El Desguaze. Historia de una okupación***

El 29 de diciembre de 2003, un grupo de jóvenes liberó de la lógica de la economía de mercado capitalista un solar en la localidad madrileña de Alcorcón. Durante más de tres años, el CSOA *El Desguaze* funcionó como espacio vivo y se consolidó como un referente del Movimiento de Okupación en la zona sur de Madrid.

El documental *C.S.O. El Desguaze. Historia de una okupación* (Expósito & Burga, 2007, <https://www.youtube.com/watch?v=ZAUzFX4aB5Q>) narra la historia de este centro social, aborda el problema de la vivienda en España y presenta las alternativas que propuso este grupo de jóvenes.

Luego de aplicar la metodología de la cámara colaborativa con la comunidad de jóvenes del centro social, se concluyó de manera conjunta que los valores que sustentaban sus relaciones y la base de sus ideales eran la horizontalidad, la autoorganización y la solidaridad. Para que el espectador pudiera percibir estos valores, en la edición del documental se incluyeron grabaciones de actividades que reflejaban dichos principios, tales como:

- Conciertos a favor de diversas causas solidarias
- Actividades gratuitas para la comunidad
- Asambleas horizontales
- Trabajos en el huerto comunitario
- Acondicionamiento de la biblioteca comunitaria
- Charlas a favor de colectivos discriminados o que han sufrido represalias

La combinación de estas imágenes con los argumentos presentados en las entrevistas permite al espectador reconocer los ideales y prácticas que sostienen la vida cotidiana de esta comunidad. Estas reflejan su orientación hacia la colaboración, la participación, la lucha anticapitalista y la construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria, principios estrechamente vinculados con las prácticas anarquistas y con la ética del audiovisual etnográfico compartido.

### ***Zaña, recuperando el pasado. La herencia musical africana en el norte de Perú***

En el audiovisual *Zaña, recuperando el pasado. La herencia musical africana en el norte de Perú* (Expósito Martín & Burga Polo, 2015), la selección de los protagonistas, la construcción de las imágenes, el guion y la edición se realizaron de manera conjunta, siguiendo los principios de horizontalidad, reciprocidad y coautoría propios del audiovisual etnográfico compartido y de la antropología anarquista.

Durante la creación del documental, el proceso creativo e investigativo se democratizó gracias al uso de la cámara colaborativa y a la participación activa de la comunidad. De este proyecto se derivó un video de seis minutos titulado *El Checo musical de Zaña*, que se incorporó al expediente enviado al Ministerio de Cultura del Perú para respaldar la postulación del checo como Patrimonio Cultural de la Nación. Esta declaratoria, establecida mediante la Resolución Viceministerial N° 716-2011-VMPCIC/MC, reconoce que el uso musical del checo —un instrumento de percusión tradicional fabricado a partir del fruto del calabazo— constituye una expresión cultural representativa de la costa norte peruana y un referente identitario de las comunidades rurales afrodescendientes de Zaña (RPP Noticias, s.f.).

El checo, originario del norte del Perú, pasó de ser un instrumento doméstico a convertirse, desde el siglo XIX, en un instrumento musical percutido con las manos para acompañar géneros tradicionales como el «baile tierra» y otras formas musicales afroperuanas.

La inclusión del cortometraje documental *El Checo musical de Zaña* en el expediente de postulación fortaleció no solo la fundamentación documental, sino también la visibilidad y legitimación de los saberes y prácticas culturales locales, producidos en diálogo directo con la comunidad. El resultado fue, además del reconocimiento legal, la revalorización de las tradiciones culturales, la autoestima y la identidad de la comunidad afroperuana de Zaña, visibilizando su memoria colectiva y su herencia histórica.

Más allá de su valor sonoro, el checo simboliza la transmisión de saberes musicales y sociales —incluidos patrones rítmicos, géneros musicales y usos comunitarios— preservados y difundidos por generaciones, con el apoyo de instituciones como el Museo Afroperuano de Zaña y múltiples artistas que han contribuido a su reconocimiento.

Esta experiencia demuestra cómo la colaboración activa en la producción audiovisual puede intersectar con procesos institucionales de reconocimiento cultural. Evidencia que el cine etnográfico compartido no solo documenta culturas vivas, sino que también puede incidir en políticas de salvaguardia del patrimonio cultural, fortaleciendo identidades y prácticas culturales desde perspectivas horizontales y participativas. Como señala el texto que acompaña al audiovisual: «El Checo es tradición e identidad, es pasado, presente y futuro».

### ***Ceremonia diaguita Akuris Caohiri: un rito de paso***

En 2021, participé, junto con nueve hombres y una mujer, en el rito de paso de la niñez a la adultez Akuris Caohiri. De estas diez personas, solo una se autoidentificaba desde la infancia como diaguita, y únicamente tres varones eran menores de veinticinco años, aunque mayores de trece.

Este ejemplo ilustra cómo la mayoría de los chilenos que hoy se están autorreconociendo como diaguítas desconocían su pertenencia a este pueblo originario durante la infancia. Investigando el proceso de etnogénesis del pueblo diaguíta, observé que cientos de personas comenzaban a autoidentificarse ya en la adultez, pues durante su niñez desconocían que sus antepasados pertenecían a esta etnia.

El rito de Akuris Caohiri marca el inicio de una nueva etapa en la vida de quienes lo realizan. Para los participantes de la ceremonia a la que asistí, representó la reafirmación de su pertenencia al pueblo diaguíta y, por tanto, un paso central en la construcción de su identidad étnica. Con el permiso de la guía espiritual y de los participantes, pude documentar momentos clave del rito. Además, otros diaguítas presentes también grabaron escenas de la ceremonia y compartieron generosamente sus imágenes —un ejemplo de cámara colaborativa—, lo que permitió la creación del documental de manera compartida. Este enfoque reflejó plenamente los principios del audiovisual etnográfico compartido.

El audiovisual propone un diálogo intercultural en el que antropólogo y comunidad se enriquecen mutuamente, en línea con la propuesta de Jean Rouch de que no basta con observar: el cine etnográfico debe ser participativo (Rouch, 2003). No solo se representa la cultura a través de imágenes, sino que también se evidencia la interacción entre el realizador y los sujetos grabados, mostrando de manera directa cómo se desarrolla el rito.

En *Ceremonia diaguíta Akuris Caohiri: un rito de paso* se integran tanto la mirada y las interpretaciones del antropólogo como las imágenes capturadas por los propios participantes, acompañadas de sus descripciones y reflexiones. La grabación y edición se realizaron con el visto bueno de los miembros de la comunidad diaguíta, transformando la cámara en una herramienta de interacción y reciprocidad que genera vínculos y fortalece la comunidad, en línea con los principios del cine etnográfico compartido.

Más que una etnografía inmersiva, esta experiencia constituye un ejemplo de antropología anarquista en acción. Integrarse plenamente al rito no es opcional ni un objetivo a perseguir: es la condición misma de la investigación. El investigador no puede permanecer al margen; debe participar activamente desde una postura de horizontalidad y humildad, reconociendo que el conocimiento y la autoridad residen en la comunidad, y que su rol es aprender de ella, acompañarla y construir conocimiento de manera compartida.

Siguiendo a Victor Turner, quien sostenía que «si quería conocer de verdad, siquiera un segmento de la cultura Ndembu, tendría que superar sus prejuicios contra el ritual y comenzar a investigarlo» (Turner, 1988, p.19), participé plenamente en la ceremonia, incorporándome a los tres actos rituales que conforman el rito de

paso. Esto permitió que la observación no se limitara a la mirada del investigador externo, sino que se construyera de manera conjunta, reflejando los principios de horizontalidad, reciprocidad y cooperación que definen la antropología anarquista.

Los ejemplos presentados —*C.S.O. El Desguaze. Historia de una okupación, Zaña, recuperando el pasado, El Checo musical de Zaña y Ceremonia diaguita Akuris Caohiri: un rito de paso*— no solo constituyen experiencias de audiovisual etnográfico compartido, sino que también pueden interpretarse como prácticas de antropología anarquista. En todos ellos se observa un principio constante: la producción de conocimiento no se centra en la autoridad del investigador ni en la acumulación de prestigio académico, sino en la colaboración horizontal, la reciprocidad y la coconstrucción de saberes junto a las comunidades.

Esta orientación metodológica refleja principios esenciales del pensamiento anarquista: confianza en la autonomía de las personas y colectivos, valoración de la autoorganización y la solidaridad, y rechazo a jerarquías impuestas. Al trabajar de manera conjunta con las comunidades, respetando sus tiempos, decisiones y experiencias, el etnocineasta no actúa como un observador externo ni dominante, sino como participante comprometido, integrándose a los procesos culturales y rituales y generando un intercambio que fortalece tanto la investigación como la vida social de los protagonistas.

Desde esta perspectiva, el audiovisual etnográfico compartido se convierte en una herramienta ética y política. Documenta culturas vivas y tradiciones, pero, al mismo tiempo, abre espacios de empoderamiento, revalorización cultural y diálogo intercultural, contribuyendo a que las comunidades reflexionen y se reconozcan en su propia historia, prácticas e identidad.

Otro elemento fundamental del audiovisual etnográfico compartido es definir de manera consensuada cómo y dónde se difundirá el trabajo audiovisual. Siempre que sea posible, se recomienda la difusión gratuita a través de internet, respetando los derechos de autor existentes, y consultando estas decisiones con la comunidad para que la circulación del material responda a sus intereses, valores y objetivos. De esta manera, se democratiza el acceso a la cultura y a la información, rompiendo con las dinámicas neoliberales.

El audiovisual etnográfico compartido propone una forma de trabajo y creación que se contraponen directamente a los valores del neoliberalismo, como el individualismo, la competitividad y la concepción de cada persona como una empresa de sí misma, orientada a la acumulación de prestigio, recursos o reconocimiento personal. Así, este tipo de investigaciones antropológicas se constituye también en una forma de resistencia, promoviendo valores opuestos: solidaridad, apoyo mutuo y construcción compartida del conocimiento.

Una vez finalizado el documental, resulta muy valioso organizar una proyección en el lugar donde se grabó, invitando a toda la comunidad. De este modo, el audiovisual retorna a las personas que participaron en él, cerrando el ciclo iniciado al comienzo del trabajo de campo. Un proyecto etnográfico compartido no se termina con la grabación; se completa en comunidad.

Las proyecciones colectivas, los debates sobre el material registrado y las decisiones compartidas en torno a la edición constituyen, en sí mismos, espacios de análisis etnográfico. De esta forma, el proceso audiovisual refleja principios centrales de la antropología anarquista: horizontalidad, corresponsabilidad, apoyo mutuo y respeto por los saberes comunitarios, asegurando que la producción de conocimiento sea ética, situada y transformadora.

### **Algunas conclusiones**

El audiovisual etnográfico compartido representa una transformación profunda en la investigación antropológica, al descentralizar la autoridad del investigador y situar a los protagonistas como coautores del conocimiento. Esta metodología no solo documenta, sino que genera un diálogo activo que enriquece la interpretación de fenómenos sociales, culturales y políticos.

Los audiovisuales analizados han generado impactos que trascienden el ámbito académico. *El Checo musical de Zaña* contribuyó al reconocimiento institucional del patrimonio cultural y fortaleció entre la comunidad zañera el orgullo por su identidad afrodescendiente; *C.S.O. El Desguaze* apoyó luchas sociales y políticas frente al sistema capitalista en su etapa neoliberal; *Ceremonia diaguita Akuris Caohiri: un rito de paso* promovió la autoafirmación de la pertenencia al pueblo originario diaguita; y *Defensores comunales del Cuzco* empoderó a los defensores comunitarios al enseñarles a utilizar herramientas audiovisuales, promoviendo cooperación, autonomía y organización horizontal, y brindó apoyo a una joven que denunciaba violencia machista, generando vínculos de apoyo mutuo y acción concreta. Estos ejemplos muestran que el audiovisual etnográfico compartido incide simultáneamente en la producción de conocimiento, la cultura y la vida social y política.

En suma, más allá de su valor como registro, estos documentales evidencian que el audiovisual etnográfico compartido constituye una práctica de antropología anarquista: genera un conocimiento colectivo que desmantela jerarquías, visibiliza saberes locales y establece relaciones de confianza, diálogo y solidaridad, en las que investigadores y comunidades aprenden y producen conjuntamente, encarnando en la práctica los principios de horizontalidad, reciprocidad y autonomía.

La cocreación redefine la autoría y la representación, integrando múltiples voces en la construcción del relato y cuestionando la hegemonía del investigador sobre la narrativa etnográfica. Este enfoque permite generar diálogos entre teoría y experiencia, estableciendo un modelo de investigación que combina ética, horizontalidad y corresponsabilidad, y que abre nuevas posibilidades metodológicas y sociales para la antropología contemporánea.

En el ámbito universitario, la incorporación de la cámara colaborativa permite formar antropólogos y antropólogas que internalizan prácticas horizontales, participativas y éticamente comprometidas. El aprendizaje no se limita al dominio técnico del audiovisual, sino que implica una educación de la mirada etnográfica: observar, interpretar y construir conocimiento junto con las comunidades. Esto fomenta sensibilidad, humildad, curiosidad y respeto por el conocimiento situado, elementos esenciales para una antropología verdaderamente colaborativa y anarquista.

El audiovisual etnográfico compartido constituye también una crítica al productivismo académico y a la burocratización. Al contraponerse a métricas, indicadores y producción rápida de resultados, esta práctica promueve tiempos de trabajo que permiten interacción, construcción conjunta y difusión abierta del conocimiento. La producción audiovisual no busca prestigio académico ni capital simbólico, sino beneficiar a las comunidades, distribuir el acceso a las herramientas de representación y potenciar la transformación social desde la propia investigación.

En este sentido, el cine etnográfico compartido se presenta como un instrumento de insurgencia metodológica: desestabiliza la autoridad epistémica tradicional, cuestiona paradigmas académicos hegemónicos y transforma las relaciones sociales y comunitarias. La difusión abierta y gratuita de los materiales, así como la devolución de los audiovisuales a las comunidades, cierra el ciclo ético y político de la investigación, cumpliendo un compromiso de reciprocidad y justicia social.

Los casos de C.S.O. *El Desguaze*, *Historia de una Okupación*, *El Checo musical de Zaña*, *Ceremonia diaguaita Akuris Caohiri: un rito de paso y defensores comunales del Cuzco* demuestran que el audiovisual etnográfico compartido no solo produce conocimiento, sino que fortalece identidades, empodera comunidades y genera cambios tangibles en la vida social, cultural y política. Así, esta metodología se consolida como un modelo de investigación capaz de conectar ética, teoría, práctica y acción social, proponiendo una antropología que observa, aprende y transforma desde adentro.

La construcción conjunta de conocimiento y la participación activa de las comunidades proponen una antropología comprometida, transformadora y anarquista, capaz de cuestionar jerarquías tradicionales, regenerar el tejido social y visibilizar voces históricamente marginalizadas.

En última instancia, el audiovisual etnográfico compartido se concibe no solo como un método, sino como una forma de estar y actuar en la antropología: una práctica de transformación social y política, basada en la cooperación y la autonomía, donde teoría y práctica se entrelazan para materializar los principios de una antropología anarquista en acción.

## Referencias

- Ardèvol, E. (1997). Representación y cine etnográfico. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 10, 125–168.
- Asociación Antropológica Americana. (1998). *Código de ética de la Asociación Antropológica Americana*.
- Roca Martínez, B. (2008). *Anarquismo y antropología: relaciones e influencias mutuas entre la antropología social y el pensamiento libertario*. La Malatesta.
- Clastres, P. (1974). *La sociedad contra el Estado*. Les Éditions de Minuit / Urizen Books.
- Díaz Croveto, G. (2018). El valor de las palabras: control, disciplinamiento y poder en torno al conocimiento antropológico: lecturas y reflexiones a partir del caso chileno. En P. Gatti & L. de Souza (Eds.), *Diálogos con la antropología latinoamericana* (pp. 13–22). ALA.
- Espinoza, C. (2024). Antropología y anarquismo: a propósito de los 100 años del ensayo sobre el don. *Revista Antropologías del Sur*, 11(22), 183–188.
- Expósito Martín, J. (2020). Antropología visual: del registro etnográfico al cine compartido. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*, 25(2), 31–47.
- Expósito Martín, J. (2025). Akuris Caohiri, rito de paso del pueblo originario diaguita: una propuesta de audiovisual etnográfico dual. *Revista Antropologías del Sur*, 12(23), 135–153.
- Graeber, D. (2011). *Fragments de antropología anarquista*. Virus Editorial.
- Kropotkin, P. (1902). *El apoyo mutuo: un factor de evolución*. Editorial Popular.
- Malatesta, E. (2022) [1920]. *La anarquía*. El Viejo Topo.
- Morris, B. (2021). Antropología y anarquismo: afinidades electivas. En B. Roca Martínez (Ed.), *Antropología contemporánea y pensamiento libertario*, 45–67. Editorial DEF.
- Prelorán, J. (1995). *El etnocine y la etnobiografía*. Fondo Editorial de la Universidad.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1952). *Structure and function in primitive society*. Free Press.

Restrepo, E. (2025b). *Antropología anarquista*. Editorial Residua.

Restrepo, E. (2025c). Antropología anarquista: posicionamiento anarquista en la disciplina. *Revista Antropologías del Sur*, 12(24), 51–66.

Rouch, J. (1975). The camera and man. En P. Hockings (Ed.), *Principles of visual anthropology* (pp. 29–46). Mouton Publishers.

Rouch, J. (2003). *Ciné-ethnography*. University of Minnesota Press.

Turner, V. (1988). *El proceso ritual: estructura y anti-estructura*. Paidós.

### **Documentales y materiales audiovisuales**

Defensores comunitarios de las provincias de Paruro y Cusco. (2011). *Audiovisual etnográfico compartido: Un grupo de defensores comunales de Cusco realizan su documental*. Asociación Quisca-Guarango / Cine y Video-IDL / CODECC, Perú. <https://www.youtube.com/watch?v=xS1C7wSe4Uo>

Expósito Martín, J. (2011). *El checo musical de Zaña*. <https://www.youtube.com/watch?v=abMHX2ETdgA>

Expósito Martín, J. (2023). *Ceremonia diaguita Akuris Caohiri: un rito de paso. Proyecto de antropología audiovisual*. <https://www.youtube.com/watch?v=AHsqldSLFSs>

Expósito Martín, J., & Burga Polo, G. (2007). *C.S.O. El desguaze. Historia de una okupación* [Documental]. Madrid. <https://www.youtube.com/watch?v=ZAUzFX4aB5Q>

Expósito Martín, J., & Burga Polo, G. (2015). *Zaña, recuperando el pasado. La herencia musical africana en el norte de Perú*. <https://www.youtube.com/watch?v=onsBsvmcjFg>

Eduardo, E. (2025a). *Voces desde los no lugares: Eduardo Restrepo, la etnografía y las antropologías anarquistas* [Podcast]. <https://www.youtube.com/watch?v=KcxLypundW0>

Worth, S., & Adair, J. (1966). *Navajo film themselves*. Museum of Modern Art, Arizona, EE. UU.

### **Páginas web**

RPP Noticias. (s. f.). *Checo es declarado patrimonio cultural de la nación en Perú*. <https://rpp.pe/>

### **Documentos legales y normativos**

Resolución Viceministerial N° 716/2011 VMPCIC/MC. Ministerio de Cultura, Perú.